

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TECNOCAMINO S.A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2010**

En Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del año 2010, siendo las dieciséis horas, en la oficina ubicada Av. Pedro Menéndez Gilbert Ciudadela Naval Norte se reúnen los siguientes accionistas: Flavio Orlando López Calero, titular de 500 acciones y Mario Eduardo López Calero, titular de 500 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USO \$1,00, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$1.000,00.

Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO y DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2009; 2) CONOCER y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2009; 3) CONOCER y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2009; y, 4) CONOCER y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

LOS presentes designan de forma unánime a Mario Eduardo López Calero como Presidente de la Junta y Flavio Orlando López Calero como Secretario - Gerente General. Previo declararse instalada la junta el Secretario Gerente General da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2009; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO

2009; 3) Disponer que las pérdidas netas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Elegir como Comisario de la compañía al Ec. Juan Carlos Lindao Hermenejildo, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las quince horas.- f) Mario Eduardo López Calero, Presidente de la Junta y f) Flavio Orlando López Calero Secretario - Gerente General;

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 05 de marzo del 2010


Flavio Orlando López Calero
Secretario - Gerente General